

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.86213-25** , propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ CASTILLO** , se ha señalado el día **NUEVE (09) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia **(VENTA JUDICIAL)** de remate del bien inmueble que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 28-08-2026 04:45 PM

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL Nº 30247591 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U,I, 359-F

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 000, EDIFICIO P.H: AVENTURA PASEO DEL NORTE, LOTE 359-F, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
PRIMERA ETAPA

SUPERFICIE DE: 155.07m².

COLINDANTES: NORTE: LOTE: F TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (358): SUR: LOTE E TRESCIENTOS SESENTA (F360), ESTE: LOTE CINCUENTA E (508), OESTE: CALLE SEIS (6).

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1), UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL NOROESTE, DEL LOTE F TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (F359) QUE VAMOS A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SESENTA Y SIETE (67) GRADOS, QUINCE (15) MINUTOS, VEINTIDOS (22) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN QUINCE METROS CON SETENTA CENTIMETROS (15.70MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, VEINTIDOS (22) GRADOS, CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS, TREINTA Y SIETE (37) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN NUEVE METROS 19.00MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3), DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE SESENTA Y SIETE (67) GRADOS, QUINCE (15) MINUTOS, VEINTIDOS (22) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN DIECISIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (17.50MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4), DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE VEINTIDÓS (22) GRADOS, CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS, TREINTA Y SIETE (37) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN SIETE METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (7.65MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SESENTA Y SIETE (67) GRADOS, QUINCE (15) MINUTOS, VEINTIDOS (22) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN UN METRO CON OCHENTA CENTIMETROS (1.80MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO SEIS (6), DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE VEINTIDOS (22) GRADOS, CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS, TREINTA Y SIETE (37) SEGUNDOS ESTE, SE MIDE UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS (1.35MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO (1), PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.

VALOR DE B/.209,571.90 (DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO BALBOAS CON NOVENTA)

VALOR DE TERRENO DE B/.9,571.90 (NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO BALBOAS CON NOVENTA)

VALOR DE TRASPASO ES B/.260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.200,000.00 (DOSCIENTOS MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ANGEL DOMINGUEZ CASTILLO (CÉDULA 9-726-65) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 03/AGO/2018

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 14/DIC/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 498455/2017 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: MODELO AVENTURA TIPO DUPLEX ADOSADAS O TIPO

UNIFAMILIAR. PLANTA BAJA: ACERA DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO TECHADO PARA DOS 2 VEHÍCULOS, ÁREA DE TANQUES DE GAS, PORTAL, VESTÍBULO, SERVICIOS SANITARIOS DE VISITAS, SALA, COMEDOR, TERRAZA, COCINA, CUARTO DE EMPLEADA CON SERVICIO SANITARIO , ESCALERA INTERNA HACIA PLANTA ALTA Y DEPOSITO EXTERIOR, LAVANDERÍA. PLANTA ALTA: CONFORMADA POR ESCALERA INTERNA HACIA PLANTA BAJA, TRES RECAMARAS CON SERVICIO SANITARIO, RECAMARA PRINCIPAL CUENTA ADEMÁS CON WALKING CLOSET. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 14/DIC/2017, EN LA ENTRADA 498455/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.(RUC 280-134-61098) POR LA SUMA DE DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL BALBOAS (B/.221,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.58% UN INTERÉS ANUAL DE 5.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DEL BANCOPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100775622PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11419380. DEUDOR: JOSE ANGEL DOMINGUEZ CASTILLO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9-726-65 INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 03/AGO/2018, EN LA ENTRADA 309834/2018 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 17/JUL/2025, EN LA ENTRADA 291017/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSEXTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. VICENTE GONZALEZ CORONADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1457 DE FECHA 10/JUN/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1594/E-86213-25/03 DE FECHA 10/JUN/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JOSÉ ANGEL DOMINGUEZ CASTILLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 9-726-65 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE BALBOAS CON NOVENTA Y TRES (B/.268,815.93)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **DOSCIENTOS SESENTA y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE BALBOAS CON 93/100 (B/.268,815.93)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **CIENTO SETENTA y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ BALBOAS CON 62/100 (B/.179,210.62)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.26,881.59**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
28-08-2026 04:29:21 PM
c16p260828einaa

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 28-08-2026 04:45 PM